

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 21 DE ENERO DE 1862.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio y comunicado al mes, que no exceda de quince líneas ó que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

## Seccion editorial.

CÓRDOBA 21 DE ENERO DE 1862.

Hace algunos años que EL DIARIO DE CÓRDOBA dedicó varios artículos á la cria caballar. Aquellos trabajos, debidos á una persona muy caracterizada y competente que nos honraba con su colaboración, fueron reproducidos con encomio por diversos periódicos, especialmente por los de Sevilla, y otros puntos de Andalucía.

Nada tiene esto de extraño. Esta rica parte de la península era la llamada á dar el primer impulso al ensanche y mejoramiento de esta parte importantísima de la riqueza nacional.

Ya se considere ese hermoso animal con aplicacion á la guerra, á la carga, al tiro, al viaje ó al paseo, nadie negará el interés que ofrece el desarrollo de la cria caballar á la patria, al comercio y hasta á las comodidades privadas de la vida.

Bajo este concepto, cuantos esfuerzos se hagan para ello, bien sea teórica ó bien prácticamente, no podrán menos de ser provechosos, siquiera no produzcan otro bien que el del estímulo.

Hé aquí por qué insistimos hoy en lo que tenemos publicado acerca del particular, y hé aquí por qué no queremos dejar pasar cualquiera ocasion que se nos presente de llamar sobre él la atencion de nuestros lectores habituales.

No es otro, pues, el objeto de las presentes líneas, que nos inspira la lectura de un folleto titulado: *De la cria caballar y de las remontas del ejército*, que ha publicado el señor don Ramon Ahumada y Centurion, mayordomo de semana de S. M.

Esta importantísima cuestion, que en otras naciones, como ha dicho un colega, ha conmovido fuertemente la opinion pública, y ha preocupado seriamente á los legisladores, yace entre nosotros en el abandono mas completo. Una rutina que no tiene ninguna razon de ser, priva á España de uno de los elementos de su riqueza y de una de las primeras garantias de su fuerza.

España, tan favorecida por la naturaleza para la cria del caballo, y cuyos productos codiciaban las naciones de Europa para ennoblecen sus razas, se vé hoy reducida á la tristísima condicion de comprar en el extranjero el ganado que necesita para el arrastre de su artilleria, para sus transportes, para sus carruajes de lujo, y hasta para la labor de sus campos.

La prensa periódica está en el deber de escitar la opinion pública so-

bre esta cuestion verdaderamente nacional, porque interesa al mismo tiempo á la agricultura, á la industria y al ejército.

El folleto del señor Ahumada por todas estas importantes consideraciones y por los abundantes datos que contiene, es digno del mas detenido exámen; sintiendo nosotros no poder hacer otra cosa, por falta de espacio, que dedicarle estas breves líneas, que no terminaremos sin dirigir á su autor el mas cumplido parabien.

## CORTES.

SESION DEL 17.  
Congreso.

Se abre á las dos y media bajo la presidencia del señor Monares.

Leida el acta anterior es aprobada.

El señor ministro de Hacienda sube á la tribuna y lee un proyecto de ley sobre la carga de justicia que hace del mayorazgo é infantazgo creado por don Carlos III y que disfruta el infante don Sebastian.

El secretario señor Carballo da lectura á varios documentos.

El señor Calvo Asensio recuerda la pregunta hecha hace tiempo acerca de la dimision de varios individuos del ayuntamiento de Madrid.

El señor Posada Herrera contesta que no está bien enterado del asunto, pues aunque ha oido hablar de ello no existe en secretaria expediente sobre el particular.

El señor Calvo Asensio dice que la causa tiene relacion con la enagenacion de la casa de la calle del Arenal, núm. 25.

El señor Posada ofrece presentar el expediente.

Orden del dia: dictámen de la mayoría de la comision sobre el caso de reeleccion de don Enrique O'Donnell.

El señor Valjejo pide que se lea el artículo 75 del reglamento; y una vez leido, dice que no puede haber dictámen porque no lo firman cinco diputados, puesto que el señor Marichalar no lo es.

El señor Perez de los Cobos retira el dictámen á nombre de la comision.

Se pone á discusion el caso de reeleccion del señor Ramirez Arroyo y pide la palabra.

SESION DEL 18.  
Congreso.

Se abre la sesion á las dos y media bajo la presidencia del señor Lafuente.

Se aprueba el acta de la anterior.

El señor Perez Caballero pide que conste su voto conforme con el voto particular del señor Sagasta acerca del caso de reeleccion de D. Enrique O'Donnell.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta hallarse dispuesto á contestar á varias preguntas que se le han dirigido en los dias anteriores.

El señor Fuente Alcazar reproduce su pregunta sobre nombramiento de registrador de hipotecas de Madrid.

El señor Negrete dice que no lo ha nombrado aun, pero que está dispuesto á nombrar al señor Bugalla.

El señor Fuente Alcazar anuncia para cuando se haga el nombramiento, una interpelacion.

El señor Herrera reproduce tambien su pregunta acerca de cierta circular publicada por un juez de primera instancia de Salamanca.

El señor Negrete asegura que no está enterado del asunto pero que se enterará y pondrá remedio si ha habido falta.

Con este motivo median algunas rectificaciones entre el señor ministro y el señor Herrera.

Se da lectura á varios dictámenes de la comision de peticiones, que se aprueba sin discusion.

Continúa la discusion del caso de reeleccion del señor Ramirez Arroyo.

El señor Abades habla en contra del voto particular del señor Fernandez Vallejo, apoyándose entre otras razones, en unas palabras del señor Gonzalez Brabo, por cuyo motivo pide este señor la palabra para demostrar que no ha dicho lo que se le atribuye.

El señor Fernandez Vallejo rectifica.

El señor Gonzalez Brabo dice que si cree que las Cámaras y la Corona pueden reformar las leyes y que eso es progreso, no puede haber dicho nunca que por interpretaciones equivocadas se faltar á las leyes, porque eso no es progreso, sino retroceso y decadencia.

Los señores Abades, Gonzalez Brabo y Fernandez Vallejo rectifican.

El señor Calvo Asensio se levanta á hacerse cargo de ciertas indicaciones del señor Polanco acerca de las gracias concedidas en la época de 1854 á 1856, y va enumerando todas las que se otorgaron con las circunstancias que en cada una de ellas concurrieron.

El señor Polanco rectifica y lamenta haber dado lugar con su estadística al discurso del señor Calvo Asensio.

El señor Navarro combate la idea emitida por el señor Calvo Asensio de que ciertos diputados fueran premiados por servicios revolucionarios.

El señor Calvo Asensio sostiene que sus palabras no pueden ser ofensivas, porque revolucionario es el partido liberal.

Puesto á votacion el voto particular fué desechado en votacion nominal por 68 contra 38.

## Seccion oficial.

—LAS GACETAS del 17 y 18 no contienen disposicion alguna de interés general.

Junta provincial de Beneficencia de Córdoba.

Debiendo terminar en el dia de San

Juan 24 de junio del corriente año, el arrendamiento de la casa número 25 moderno, calle de la Puerta Nueva, esquina á la plazuela del Vizconde, que se compone de cinco habitaciones, galerias, cocina, comedor, carbonera, cuadra y pajar, dos patios, un corral con pozo y pila, jardin y como media paja de agua de pie, y de escalera principal, galeria, seis habitaciones, cocina, comedor y torre; se ha dispuesto su arriendo en subasta pública, por el tipo de 2500 rs. anuales el dia 30 del actual, á las doce de su mañana, bajo la presidencia del señor Gobernador Civil de la provincia y en su despacho oficial.—Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicha subasta.

Córdoba 17 de enero de 1862.—El presidente G. I., Manuel Saenz Diente.—El Srío., José Bellido.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

El 16 se ha firmado en el Congreso una adiccion al presupuesto de Gracia y Justicia, concediendo al gobierno seis millones mas de los que ha pedido para la dotacion del clero, con el objeto de que se empleen en aumentar las asignaciones del clero catedral de las primeras diócesis y de todo el clero parroquial; y trescientos mil reales para el clero colegial.

De Melilla escriben el 10 á *El Diario Español*, que pocos dias antes, el gobernador Riff reunió á los gefes de las kabilas ignorándose lo que les manifestaria; pero la de Venisidel le trató malamente hasta el extremo de quererlo fusilar; tal es la influencia y respeto que les merece á aquellos rifeños, dando por resultado que todos están prontos á sacrificar sus intereses pecuniarios si los necesita su emperador para España, sostener las buenas relaciones con nuestro gobierno, pero de ninguna manera ceder un palmo de terreno.

Creese en Vitoria, que el señor obispo de la nueva diócesis vascongada, irá á aquella ciudad en el próximo mes de marzo en compañía del señor diputado general y diputado á Cortes, señor Ortiz de Zárate.

Acercas del floreciente estado en que se halla la sociedad del Montepio Universal, de la que es representante en todas las provincias de Andalucía con residencia en Córdoba nuestro querido amigo don Mariano Muñoz Blasco, cuyo celo en favor de los intereses de la misma es conocido de propios y extraños, y cuya caballerosidad y buen comportamiento le han grangeado el general aprecio, leemos lo siguiente en la *Epoca*:

«Ayer 12 celebró la junta de intervencion de la compañía de seguros mútuos sobre la vida, titulada Montepio Universal, su sesion mensual, y despues de dar

cuenta de las operaciones y asuntos ordinarios como primera junta de año, se procedió á un arqueo general y material hasta el dia, tanto de los fondos depositados en el Banco de España, como de los existentes en la caja de la compañía. Esta operacion solemne y minuciosa, puesto que se examinaron detenida y rigurosamente los resguardos del Banco, y se hizo un recuento de los valores existentes en la direccion, resultando todo exacto, no solo dejó completamente satisfechos á los individuos de la junta, sino que dá una idea cabal de la prosperidad del Montepio, de su brillante estado actual y de lo recto de su buena y legal administracion.

Los señores que asistieron á la Junta fueron los siguientes:  
Delegado del gobierno, señor D. Julian Jimeno y Ortega.

JUNTA DE INTERVENCION. Presidente, excelentísimo señor marqués de San Felices.—Vicepresidente, D. Juan Drummen.—Vocales, conde de Motezuma, conde de Pomar, D. Joaquin de Barroeta Aldamar, marqués de Añon, señor D. Ramon Campoamor, D. Ignacio José Escobar y D. Manuel Llorente.—Secretario, excelentísimo señor conde de Belascoain.

ADMINISTRACION. Director general, excelentísimo señor duque de Rivas.—Subdirector general, señor marqués de San José.—Fundadores, señor marqués de Benemejis y señor D. Amalio Ayton.—Jefe de contabilidad secretario accidental, señor D. Federico José Guilmain.—Cajero, D. Francisco Béjar.

El Montepio Universal, que ha alcanzado tan envidiable prosperidad, ofrece por su organizacion la mas completa seguridad de los imponentes.

En fin del año actual tendrá efecto la primera liquidacion, y podemos prometeros que el resultado sobrepasará á las mas lisonjeras esperanzas.

Leemos en *La Correspondencia*:

Dicese, y lo consignamos como un rumor que no creemos destituido de fundamento, que el regente de esta audiencia territorial pasará al Tribunal Supremo de Justicia en cuanto con la aprobacion del presupuesto se aumenten las plazas de aquel tribunal: que el actual subsecretario de Gracia y Justicia será nombrado regente de Madrid; y que el señor don Emilio Bernar, diputado de la mayoría, será nombrado subsecretario de Gracia y Justicia.

El dia 1.º del actual llegó á Melilla el vapor de S. M. *Vasco-Núñez de Balboa*, procedente de Tánger, conduciendo al Gobernador del Riff, con todo su séquito, compuesto de un secretario, un sobrino de aquel y cuatro criados; se le recibió en la plaza por la digna autoridad que la manda, con las mejores muestras de consideracion, siendo alojado en una de las

(84)

poco á poco cubriendo todo el cielo, y ya empezaba á oirse á lo lejos el ruido del trueno que se acercaba lentamente precedido de algunos relámpagos que cruzaban por el horizonte.

La tempestad se acercaba, y yo, sobresaltado, no sabia dónde guarecerme: temia sobre todo que me sorprendiese la noche en el camino, acordándome de la pasada vision.

Pensaba en mi pobre Lucia, que aguardaba la vuelta de su desposado, y las lágrimas asomaban á mis ojos; porque habia algo de triste y desconsolador en la atmósfera que me rodeaba.

Por fin llegué al punto mas elevado de la senda, y mis ojos abarcaron entonces un horizonte mucho mas dilatado: allí respiré con fuerza; pero al ir á descender por el rápido declive, tendí la vista por la pradera, y un espectáculo inesperado me heló de terror.

Allá á lo lejos, muy lejos, se veia una populosa ciudad, con sus torres y

(85)

grandes edificios, velada por una neblina espesa que empezaba á descender; despues, un montecillo poco elevado donde se ostentaban tres cruces, segun pude distinguir, y en la falda de la colina.

¡Qué horror, Dios mío! La falda de la colina estaba ocupada toda por una muchedumbre de esqueletos, acaso los que me saludaron la noche anterior, que danzaban, agitando sus descarnados brazos en son de fiesta y alzazara.

Visto aquello á la distancia á que yo me hallaba, parecia el monte un gigante echado por tierra, y cubierto de asquerosos gusanos.

Yo quise retroceder, abandonar aquel sitio, y perder de vista tan terrible espectáculo; pero no pude: mis pies se negaban á obedecerme, una mano invisible me empujaba hácia adelante, y como el declive de la senda era muy pendiente, la velocidad de mis pasos aumentaba, y la tierra huía de mis pies.

(86)

zos el horizonte; pero yo nada sentia. La lluvia se desgajaba sobre nuestras cabezas; pero al resbalar por mi frente, no hacia impresion en mí.

Yo no veia mas que una Madre llorando, y aquel llanto, aquellos débiles sollozos, ahogaba la poderosa voz de la tormenta.

Mas lejos, algo apartado de mí, estaba tambien un hombre que lloraba; un hombre jóven aun, arrodillado, con los ojos fijos en el semblante de la Virgen, á quien contemplaba estasiado, identificándose con su dolor.

No sé quien era aquel hombre. Solo vi que tocaba un instrumento desconocido, del cual sacaba armonias terribles al par que hermosas y dulces; música religiosa y sublime como solo podia inspirarla una escena tan desgarradora.

Ya eran notas tristes en su expresion como el lamento de un alma herida; ya eran ecos sonoros y magestuosos á quienes prestaba algo de terrible y grandioso el huracan y la luz

(81)

narse con la pálida luz de la luna. El sueño, entornaba ya mis párpados; el sueño atrido por el murmullo del arroyo, la frescura de la noche y el cansancio de mis miembros; las ideas flotaban en mi mente, empezando á perder su ilacion fija, y yo experimentaba en todo mi cuerpo ese abandono indescriptible del hombre que se entrega al reposo en medio del campo y despues de una larga jornada.

Estaba casi dormido, cuando me pareció oír un rumor lejano semejante al galope de muchos caballos, rumor que iba acercándose poco á poco, llegando hasta mi oido mas claro cada vez; despues una gritaria inmensa y atronadora, chillidos de alegria lanzados en todos los tonos imaginables, y entre los que se mezclaban voces de muger.

Yo me levanté asustado; porque aquel estrépito y algazara se acercaba, y ya percibia con claridad los cascos de los caballos chocando con las piedras de la montaña, y luego,



mejores casas. Al día siguiente salieron para el campo; antes hubieron de conferenciar en la plaza con los cabos de las cinco kabilas; en el mismo día de su salida apareció un reducido campamento compuesto de cuatro malas tiendas de campaña en la altura de Santiago; la primera disposición que tomaron fué prohibir la entrada de carnes en la plaza.

Nuestro representante en Francfort, señor don Manuel Rancés, ha salido hace cuatro días para quel punto.

El cénsejo superior de instrucción pública ha terminado ya la formación del reglamento para las oposiciones á las cátedras vacantes en los institutos; y acaso el 18 el señor ministro de Fomento resolviera el que se saquen á oposicion, lo mismo las cátedras de los institutos, que las que hay vacantes en las universidades.

En la noche del viernes presidió S. M. la Reina el Consejo de ministros. En él quedaron firmados los decretos de Gracia y Justicia, de que hablamos en otro lugar y que aparecieran en la Gaceta del 19.

Una carta escrita el 15 de octubre en Saigon da estensos y curiosos pormenores de las últimas operaciones de las tropas aliadas en la provincia de Mytho. La fuerza española de operaciones regresó á Saigon el 4 á las órdenes del capitán don Francisco Panas, despues de haber dado admirables pruebas de valor y sufrimiento. El feroz Fu-Cao, cuyo nombre quiere decir mandarín tigre, se hallaba en el pueblo de Mi-cui-tai, creyéndose seguro por las inmensas dificultades que obstruyen, para tropas que no sean annamitas, la marcha sobre dicho punto. Pero caminando nuestras tropas por inmensas lagunas donde el enemigo menos terrible eran las sanguijuelas de gran tamaño que abundan considerablemente y que el instinto hacia acudir y encarnizarse en las piernas y en todo el cuerpo destruyeron multitud de fuertes enemigos, se apoderaron de los mejores puntos estratégicos de este, quemaron varios pueblos rebeldes, cogieron un gran depósito de armas y pólvora, hicieron muchos prisioneros, fusilaron á un hermano del bárbaro Fu-Cao, y por último, hicieron desvanecer á las tropas enemigas y huir de la provincia á su caudillo. En esta carta se hace mención honrosísima del capitán don José Gregori y del subteniente don Gabriel Lopez de Illana.

La fórmula presentada por el diputado señor Goicoerrotea á sus compañeros en la comision de Ayuntamientos, como la que podrá conciliar todas las opiniones, en la cuestion de nombramiento y separacion de alcaldes, consiste, como ya deben saber nuestros lectores, en que se conserve lo que dispone sobre este punto de la ley de 1845. A primera vista parecerá que esta solución no puede aceptarse por los que quieren coartar las facultades del poder para la eleccion y separacion de alcaldes; pero basta recordar para convencerse de lo contrario que en la ley de 1845, como el gobierno tenia la facultad de nombrar alcaldes corregidores, dejó cierta descentralizacion en lo que á los alcaldes de eleccion popular concernia, y que si aceptaron para la legislacion de 1845, no teniendo ya la facultad de nombrar alcaldes corregidores, vendria á renunciar

á todos las facultades que se ha reservado en el proyecto sometido el 12 á las Cortes para contrapesar la falta de aquellos funcionarios.

El señor ministro de Hacienda ha presentado el 17 al Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se declara abolido el mayorazgo-infanzazgo que hoy posee el serenísimo señor infante don Sebastian Gabriel fundado por el señor rey don Carlos III en su real decreto de 18 de febrero de 1785 y real cédula del mismo año. Art. 2.º En equivalencia de las rentas de las encomiendas anejas al citado mayorazgo que el señor infante disfruta como gran prior de la orden de San Juan se le entregarán inscripciones nominativas de la renta del 3 por 100, conforme á lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley de 11 de julio de 1856.

Cesará desde 1.º de enero de 1863 la asignacion de 150,000 ducados que, como dotacion de dicho mayorazgo percibe del Tesoro público el infante don Sebastian abonándose por su vida la cantidad de novecientos mil reales anuales.

La noticia que corrió el 16 de que por orden del gobernador del Rif los marroquies fronterizos á Melilla se habian negado á suministrar carnes frescas á la plaza, es en parte falsa; y en último caso no tiene importancia ni debe causar alarma alguna á los amantes de la paz. La negativa á suministrar carnes parte únicamente, segun datos oficiales, de una de las cinco kabilas fronterizas, la única que es hostil á los españoles; y es de esperar que esta misma kabila ceda, median-do, como media, la promesa formal del príncipe Muley-el-Abbas, de pasar el mismo en Melilla á hacer desaparecer toda clase de dificultades para la buena y constante armonia entre la plaza y sus vecinos los marroquies.

A las dos y media de la tarde del 17 ha salido del dique del Ferrol, con toda felicidad la fragata Resolución. Se arbolará y acabará de habilitarse con toda actividad.

De Tetuan escriben el 12 que por fin habia calmado el tiempo despues de un temporal de los mas grandes que se han conocido en Africa; baste decir que los coches de aquella plaza habian tenido que suspender sus viajes á la Aduana y que este punto y el fuerte Martín estaban inundados. Las eficaces medidas del escelentísimo señor general en jefe han hecho que todos los comestibles se vendan á un precio sumamente módico, castigando á los que valiéndose del tiempo les hacian pagar extraordinariamente. El precio del huevo es tres ochavos, é igual la libra de carbon, pudiendo sacarse mas barato en el Zoco.

El comandante de la escuadra española en Méjico, señor Rubalcaba, llegó el 21 á la Habana de vuelta de Veracruz en la fragata de vapor Isabel la Católica, para transmitir á los comandantes aliados los datos recogidos por él durante un minucioso reconocimiento que acaba de hacer en la costa mejicana.

Segun un telegrama de Gerona, ha fallecido el señor Obispo de aquella diócesis,

de cuya enfermedad dimos oportuna cuenta.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin 15.—La Opinione dice que teniendo medios el gobierno suficientes para seguir las obras sin auxilio del crédito público no haria durante el año emision de obligaciones de ferro-carriles.

Sigue la discusion sobre los impuestos y se ha aprobado una que establece contribuciones sobre los bienes mostrencos.

Berlin 15.—El rey ha abierto en persona la legislatura. S. M. dijo en el discurso que los proyectos de ley que presentaria demostrarán que seguirá la obra constitucional empezada. Que los ingresos del Estado han aumentado, lo que permitirá una disminucion en las cargas públicas exigidas por las reformas militares; que las relaciones amistosas con Francia han mejorado con motivo de la entrevista; que siguen las negociaciones para el tratado entre el Zollverein y Francia. El discurso habla además de los esfuerzos que se hacen para la defensa de la costa de Alemania y del desarrollo de su marina militar. El rey deplora que no haya tenido solución el conflicto de la Hesse electoral y espera que se establecerá la Constitución de 1831.

Londres 15.—El Times presenta en muy crítica situación el estado de la hacienda en los Estados-Unidos.

Paris 13.—El Pays dice que se anuncia en Viena la emision de un empréstito sobre los bienes de la Iglesia. El autor de esta idea es el baron Hrauss, antiguo ministro de Hacienda. El Pays no cree en la posibilidad de un empréstito en Austria.

Londres 15.—El gobierno federal ha manifestado al inglés que se alegrará de que el incidente del Trent motive un arreglo definitivo sobre los derechos de los neutros.

Turin 15.—Reina completo orden en Sicilia. Los reaccionarios de Nápoles se han concentrado en la Capitanata buscando un abrigo en las montañas de Gascano, desde donde hacen salidas que agitan á las poblaciones. El gobierno ha tomado medidas para asegurar la tranquilidad. Las lluvias impiden la persecucion.

Francfort 15.—La situación empieza á ser alarmante en la Hesse Electoral: el pueblo se niega á pagar las contribuciones, alegando que no han sido votadas por las Cámaras.

Londres 16.—El gobernador de Veracruz antes de evacuar la ciudad publicó una proclama prohibiendo toda comunicacion con los españoles y el suministrarles provisiones, y previniendo que todos los mejicanos que no tomasen las armas para la defensa de Méjico serian considerados como traidores.

Turin 16.—En el Senado se ha tratado de las interpelaciones sobre la política en general. El baron Ricassoli contestó que se ha ocupado de completar el gabinete con el nombramiento de un ministro del interior; que las reformas pendientes han creado dificultades invencibles, que el ministerio no está dispuesto á transigir con los partidos; que los ministros no han creído deber retirarse sin dar esplicaciones al Parlamento y que si este los condena, sabrán cumplir con su deber. Respecto á Nápoles el gobierno se ha comprometido á acelerar la unificacion italiana. Hablando despues de la cuestion romana el orador añadió que

en Roma debian realizarse los destinos, no solamente Italianos, sino tambien humanitarios; que no es posible determinar la época del triunfo; que el gobierno italiano firme en su alianza con Francia dirigirá su política hacia Roma.

Tambien los ministros Córdoba, Menobrea y Bastogi dieron esplicaciones sobre sus respectivos departamentos.

El señor Martino declaró que ha tenido, dice, entrevistas con Ricassoli para entrar en el ministerio; que no cree que el estado de la Hacienda sea bastante holgado para seguir el impulso dado á la política y mostró deseos de que marchasen de acuerdo la diplomacia, la hacienda y el ejército.

Habiéndose pedido esplicacion á Ricassoli sobre su opinion respecto á Roma, contestó: «Me he espresado así porque siendo la cuestion romana cuestion moral, adelanta diariamente.»

El Senado aprobó por unanimidad que se pasase á la orden del día.

Berlin 16.—Secree que el gobierno prusiano no suspenderá sus relaciones diplomáticas con Dinamarca á pesar de los preparativos militares de esta.

Paris 16.—La salida de Méjico del ministro francés ha causado gran impresion en aquel pais. El presidente Juarez ha dado orden á los generales mejicanos para que no acepten batallas campales y que hagan en todas partes la guerra de guerrillas.

Southampton 17.—El conde de Reus ha comunicado al vice-cónsul de esta plaza para que lo ponga en conocimiento del gobierno español que el 25 llegó á la Habana y que la expedicion habia hecho la travesia con toda felicidad.

El hermano del guerrillero Chiavone, se ha sometido cerca de Gaeta.

El 16 en la noche á las once y media se recibió en Paris y el 17 publica un periódico de Madrid, un despacho telegráfico diciendo que muchas familias de Méjico, pertenecientes al partido moderado, querian abandonar la ciudad, en vista del sistema de terror que se ha establecido. Juarez se habia opuesto. Se habian hecho muchas prisiones, inculcando á los presos de abrigar simpatías por los extranjeros.

Una carta de Charleston á que se refiere La Patrie dice que solo se ha quemado la tercera parte de las casas, y que las casas quemadas eran de madera; que el fuego fue obra de la casualidad y no de la malevolencia; que no ha habido insurreccion alguna de negros, y que no se ha descubierto conspiracion alguna ni depósito de armas.

El 1.º de enero salieron de Nueva-York en el vapor Kinado los señores Masson y Slidell.

Variedades.

MÉJICO.

Esta gran ciudad fundada en 18 de Julio de 1527, por los aztecas indios que anduvieron errantes mas de 50 años, porque el oráculo les habia ordenado que no formaran ciudad hasta que no hallaran una águila parada sobre una roca al verse perseguidos por los acolincaes, se dirigieron hácia la laguna que ocupaba una gran estension en un valle. Dirigidlos los aztecas por los sacerdotes, al

llegar á la orilla de la laguna vieron la realizacion de la promesa del oráculo y convencidos de que aquel era el lugar señalado, empezaron á construir la ciudad, la cual brotó por decirlo así, de enmedio de las aguas, tomando el nombre de Tenechtiltan, que significa tunal sobre piedra en cuya planta se habia detenido el águila.

La poblacion judía, en tiempo de la conquista, tenia mas de 1200 casas y los habitantes pasaban de 500,000. Las plazas eran muchas y grandes y en la principal que estaba rodeada de portaleria, asegura Hernan Cortés, que se reunian mas de 70,000 personas todos los dias.

Cuando los españoles la descubrieron, era opulenta, floreciente y centro del gobierno y de la religion, estaba dividida en calles rectas, espaciosas y bien esplanadas, por algunas de las cuales pasaban profundos canales cubiertos de canales llenos de provisiones para el mercado; pero toda su grandeza, todos sus monumentos desaparecieron cuando los conquistadores se apoderaron de ella. Resuelto Hernan Cortés á apoderarse á todo trance de la ciudad, la combatió con ahineo, y despues de un sitio de setenta y cinco dias, y de una resistencia vigorosa y desesperada en que perecieron 200,000 hombres de los sitiados, la tomó el 13 de agosto de 1525. Los sitiadores arrasaban las casas á medida que se apoderaban de ellas, no dejando piedra sobre piedra que recordara su opulencia.

Despues de la toma de la ciudad, los españoles se retiraron á Coyoacan, desde donde dispusieron la reedificacion de Méjico sobre las ruinas de la capital Azteca.

Esa magnífica ciudad, esa gran capital de la república mejicana está situada á los 19º 25' 45" de latitud N. y 101º 25' 50" de longitud O. de Paris. La planta ó arca de esta populosa ciudad, mide de N. á S. dentro de sus puertas 4,340 varas; y de E. á O. 5,640, teniendo una circunferencia de cerca de seis leguas. El número de habitantes pasa de 220,000 entre los que se encuentran 12,000 españoles y 5,000 extranjeros de otras naciones.

Ninguna ciudad del mundo puede competir con Méjico en la regularidad de su forma. Sus calles llegan á 490, y son todas de catorce varas de ancho, rectas todas, de manera que de cualquier punto que se sitúe el observador ve los extremos de la ciudad; bien empedradas en su generalidad y con espaciosas aceras, en que pueden marchar con comodidad tres personas de frente. Sus casas todas de piedra sillar pueden considerarse como otros palacios, tanto por su solidez como por su capacidad. Son generalmente de dos y tres pisos; pero de una misma altura, con balcones de hierro labrado y de un aspecto sencillo pero majestuoso. En vez de los tejados tienen los edificios cómodos y elegantes azoteas que se convierten en otros tantos risueños jardines, colocando en ellas dentro de pintadas macetas y grandes tiestos, naranjos, arbustos y toda clases de flores que perfuman el ambiente. Es esta ciudad una honrosa página de la historia monumental que está manifestando en indelebles caracteres y á todas horas, la inagotable riqueza de su predilecto suelo; un libro de eternos recuerdos donde cada edificio, cada uno de sus 115 templos, cada acueducto, cada colegio, es una hoja sublime que forma el mas elocente panegirico de su ilustracion, libro á la vez glorioso para los españoles que en esas mismas obras mo-

(82)

Luego una cabalgata estraña desfiló por delante de mí: una cabalgata de esqueletos horribles, que al pasar me saludaban con la mano, diciéndome: «hasta luego» con una voz seca y cavernosa...

Sus descarnados huesos brillaban á la luz de la luna, que les daba un carácter mas fantástico aun.

Yo estaba horrorizado; empecé á rezar en alta voz; cogí mi zurron y proseguí mi camino, alejándome de aquel sitio á toda prisa, mientras la brisa de la montaña traía aun á mi oído los hurras de alegría de todos aquellos espectros que me habian saludado.

Caminé todo el día sin descansar, llena mi mente de la vision pasada, y huyendo presuroso de la montaña.

Pero el camino se prolongaba demasiado, sin que lograra distinguir la torre de mi aldea, aun cuando solo me faltaba una jornada para llegar á ella.

(87)

Al pié de la Cruz donde habia espirado el Salvador, estaba la Santa Virgen, pálida y macienta, desencajado su hermoso semblante por lo acerbo de su dolor, destrenzada la melena, y turbios sus bellos ojos por el amarguísimo llanto que vertian.

Yo la ví con las manos cruzadas sobre el pecho, y la mirada fija en el rostro de su Hijo.

Yo ví la espresion amarga de aquel cruel dolor, de que solo una madre puede darnos idea.

Yo ví como las sentidas quejas que se exhalaban de lo profundo del alma, se abrian paso hasta su boca, moviendo al salir sus cárdenos labios, que parecian hojas de una violeta impelidas suavemente por la brisa.

Yo ví todo esto, y detuve el paso... y descubrí tristemente mi cabeza, y lloré tambien.

El viento silbaba; pero yo no oia los lamentos del huracan.

El trueno retumbaba en el espacio, y el relámpago iluminaba á tro-

(86)

Aquella carrera acabó de trastornarme. Y conforme me aproximaba á la colina, iba sintiendo con mayor claridad aquella espantosa griteria, aquel choque continuo de esqueletos; que producian un ruido seco muy semejante al de dos tablas que chocan entre sí.

Al fin concluí de bajar, y me encontré en la llanura, en medio de aquella confusion, donde afortunadamente no fué notada mi presencia.

Era un espectáculo horrible!

Allí estaba el Calvario, con sus tres cruces y tres cadáveres: allí acababa de espirar Cristo, en medio de su lenta agonía, rodeado por una turba feroz que le escarnecía; mofándose de sus dolores; pero lo que mas llamaba mi atencion, era aquel pueblo de esqueletos, aquel hacinamiento de huesos, limpios y relucientes como una armadura de batalla.

Y luego, un clamoreo general en un idioma desconocido para mí...

(83)

Ni choza ni caserío encontré en todo el día; solo los verdes lagartos que saltaban debajo de mis pies, y alguna golondrina errante como yo, me visitaron durante mi jornada.

El sol caía á plomo sobre mi frente, cuyas venas empezaban á hincharse; mis fauces estaban secas; y un sudor copioso bañaba mi semblante.

Una senda larguísima se desarrollaba delante de mí como una inmensa faja de seda; su desconsoladora estension me abrumaba; haciéndome perder la esperanza de conservar mis fuerzas para salir de ella; porque mis pies vacilaban y me zumbaba la cabeza.

El pasaje iba entristeciéndose poco á poco, perdiendo su frescura primaveral, y un silencio de muerte reinaba en el espacio; ni el mas leve ruido, ni el mas apagado eco le interrumpian.

El sol veló su luz tras de un grupo de cenicientas nubes, que, impulsadas por el viento, de la montaña, iban



numerosas levantadas en su mayor parte por ellos, dan una contestacion elocuente y sin replica a los implacables enemigos de nuestras glorias nacionales...

Gaceta.

Ferrocarril. Segun nos dicen de Madrid estan ya terminados los planos para el paso de Despenaperros por la linea ferrea que nos ha de unir con el trabajo...

En lo necesario. Con satisfaccion hemos leído en Las Novedades que el señor ministro de Fomento piensa dar un gran desarrollo a las escuelas de Agricultura...

Beneficio. En su lugar oportuno verán nuestros lectores el anuncio del que tendrá lugar esta noche a favor del primer bajo de la compañía de zarzuela don Pascual Muñoz...

derosos para que haya una gran concurrencia.

Una vale así. Ya se halla en el Ministerio de la Gobernacion la propuesta para la renovacion de la junta provincial de Beneficencia de Córdoba...

Traslacion. Hemos sabido con satisfaccion que ha sido trasladado a esta provincia de la de Oviedo el Ingeniero don Luis Vasconi...

Recundidad con desgracia. El domingo por la tarde fué enterrada una mujer, esposa de un tabernero de la calle de la Plata...

Esgracia. En la madrugada de ayer murió repentinamente un pobre jornalero en la calle de Muchotrigo.

A ella. Pasado mañana se cierra el juego de la loteria antigua.

Vienen. Ve un día a otro se espera en esta capital la Compañia de anglo-americanos que actualmente reside en Sevilla...

Obras públicas. Hace algunos dias que se está limpiando la cloaca de la calle de Almonas...

¿Eras tenemos? Por el Juzgado de la izquierda de esta capital se cita por edictos a doña Dolores Carreras y a su hija Dolores Blaseo...

Quintas. Algunos periódicos han reproducido, calificándolo de interesante, el artículo que hace pocos dias publicamos acerca de este asunto...

la pluma de nuestro apreciable colaborador D. José María de Aguayo. Damos a nuestro compañero el parabien por la buena acogida de su trabajo...

Diego del Rosal. Es funesto personaje, cuyo nombre va unido al recuerdo del sangriento drama de Altopos, anda fugitivo y errante dando de vez en cuando una fatal noticia de su existencia...

¿Se quejarán los catalanes? Durante el pasado año se cobraron en Barcelona la friolera de «un millon cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta y ocho duros» a que ascendieron las cantidades representadas por los billetes de la loteria moderna...

Ascensos merecidos. Ha sido nombrado don Emilio de la Campa, oficial segundo de la Administracion principal de Hacienda pública de esta provincia...

De vuelta. En uno de los últimos dias de esta semana es cuando deberá llegar a esta ciudad el señor D. Manuel Ruiz Higuero, Gobernador civil de la provincia...

Viajeros van. Desde el 24 al 31 de Diciembre próximo pasado han viajado por el ferro-carril de Sevilla a Cádiz...

nada menos que 17,585 personas. Ha sido esta linea la mas concurrida de todas las de España. Nos ha estranado no ver figurar en el estado de donde tomamos la anterior noticia la linea ferrea de Córdoba a Sevilla...

Se fue. Anteayer salió para Lucena la actriz del género cómico doña Josefa Hernandez.

Plus. El 30 del actual espira el plazo concedido por el gobierno civil de esta provincia a los administradores de fincas de Patronatos...

Reconocimientos. Desde mañana al diez de febrero próximo procederá el señor Ingeniero del ramo a practicar los reconocimientos...

Provincial de Córdoba. Segun orden publicada al efecto, todos los individuos de dicho cuerpo que tengan depositadas prendas de vestuario en el almacén del mismo deberán lo mas pronto posible pasar a recogerlas...

Moralidad de mala. Por hablar Agustín de una polluela, de un lapo le rompieron una rueda. «Esto enseña, lector, que la pelada es preciso tenerla muy guardada»...

Por no contestar luego don Ramiro, a un ¡quién vive! mataronle de un tiro. «Esto prueba, lector de muchos modos, que es bueno hablar a veces por los codos»...

Abrenuncio. En una parroquia de Valencia ha ocurrido la notable coincidencia de que el niño que se bautizó el día 1.º del año 1861 y el bautizado el último del mismo año, son hijos de la misma madre...

No va conmigo. Por el señor Gobernador civil interino se convocan a las que se crean con derecho a un dote de los que dejó la buena memoria de don Francisco Muñoz de Segovia...

Imparte es. Un vendedor ambulante se acercó a una tienda para vender...

chorizos estremeños y al pasar dijo un transeunte al comprador: «No tome V. eso, que yo estuve en Estremadura, y sé que en los embudidos ponen carne de burro»...

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADA.

Boletín religioso.

Hoy. Sta. Inés, virgen y mártir. JUBILEO CIRCULAR. En la iglesia de San Francisco...

A las diez y media tendrán lugar hoy solemnes honras en la iglesia de Jesus Nazareno por los cofrades difuntos...

Tercer día de quinario al Dulce Nombre de Jesus en el convento de Santa Isabel de los Angeles...

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Nieves en dicha Sta. Iglesia.

Espectáculos.

TEATRO. Función para hoy. Beneficio del primer bajo don Pascual Muñoz.

La linda zarzuela en 2 actos, El estreno de una artista.

La aplaudida zarzuela en un acto, El vizconde.

Los intermedios serán amenizados por la señorita Gomez con una romanza escogida de la mejor zarzuela...

A las 7 1/2. A 4 rs. Nota. Los señores que han estado abonados tendrán reservadas sus localidades en el despacho de billetes...

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Faustino García Tena, calle de S. Fernando núm 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 18. Consolidado 48-40 c. Diferido 42-20. Deuda amortizable de primera clase 33 50...

CAMBIOS ESTRANGEROS.

Londres, a 90 dias fecha, 49-60 p. Paris a 8 dias vista 3 19.

ORLOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 18 de Enero a igual hora del 20...

EVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 48 a 60. Cebada de 00 a 31. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 43 a 56...

GRANADA.

Trigo de 45 a 55. Cebada de 26 a 28. Habas de 40 a 42. Aceite de 62 a 63.

MÁLAGA.

Trigo de 48 a 49. Cebada de 2 a 33. Habas de 40 a 56. Aceite de 48 a 49.

JÁEN.

Trigo de 40 a 46. Cebada de 26 a 27. Habas de 30 a 31. Aceite de 49 a 56.

JEREZ.

Trigo de 55 a 60. Cebada de 24 a 33. Habas de 43 a 45. Aceite de 49 a 56.

Ferrocarril.

Salen el primer tren a las cinco y treinta minutos de la mañana y llega a Sevilla a las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente a Cádiz...

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos...

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los dias impares a las 11 de la noche. Entran de Madrid los dias pares, entre cuatro y cinco de la mañana...

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias pares a las once de la noche. Entran de Madrid los dias impares entre cuatro y cinco de la mañana...

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los dias a las once de la noche. Entran de Madrid todos los dias a las cuatro de la madrugada...

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias a las siete de la mañana. Entran de Lucena todos los dias entre dos y tres de la tarde...

Salen para Cádiz los dias pares a las seis de la mañana. Entran de Cádiz los dias impares a las 3 de la tarde...

Sus precios son los siguientes. Para Lucena, Berlina 52 rs. Interior 39. Para Cádiz, Berlina 57. Interior 43.

Se despachan en la calle de Lucena, antes del Potro, núm. 44 por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes y los jueves a las dos y media de la tarde. Entran de Málaga los martes y los viernes a las seis de la mañana...

Sus precios son los siguientes. Berlina 200 rs. Interior 160.

Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 30.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos dias y medio de esta capital a Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada...

Empresa de transportes.

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga...

Mensajerías a ciudades de 2.º y 3.º orden.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos...

Salidas.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares...

Correos.

De Madrid y su carrera a las doce y diez minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril a las una y quince minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las siete de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

Para Madrid y su carrera a las once de la noche. Para Sevilla por el ferro-carril a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y diez minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a las tres de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril a las cinco de la mañana. Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar...

Para a la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una y quince minutos de la madrugada.

Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Peninsula y las islas de Puerto Rico, santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los dias siguientes.

De Cádiz el 10 y 25 de cada mes. De la Habana el 15 y 30 id.

Exceptuase el mes de Febrero en que se harán a la mar desde el último puerto el 15 y 28.

Posada del huerto de S. Pablo. BARRA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa Aguilar, Manuel Ramirez.

Posada de la Madera. MONTEIRO, Francisco de Luque. EGÍJA, Antonio Escalera.

Posada de la Ralía. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. CASTRO, Juan Romero.

Posada del Potro. RAMBLA, Rafael Panadero.

Posada de la Espada. MONTONO, Idefonso Caballero. VISO, José Lopez, Idefonso Ruiz y Juan Calvo.

Posada nueva del Carmen. BEJALANCE, José María Valera y Francisco Venecelada.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBOJUNA, Miguel Manz and Joaquín Benaventé.

Posada de las Yervas. PARECO, Antonio Aguilera. ADAMUZ, Cristoval Arenas y Bartolomé Obrera.

Posada del Obispo Blanco. MONTEIRO, Manuel Tabares y Francisco Luque Carpio.

Posada de la Puella. PALMA, José y Juan Pérez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castillero.

Posada de la Madera. MONTEIRO, Francisco de Luque. EGÍJA, Antonio Escalera.

Posada de la Ralía. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. CASTRO, Juan Romero.

Posada del Potro. RAMBLA, Rafael Panadero.

Posada de la Espada. MONTONO, Idefonso Caballero. VISO, José Lopez, Idefonso Ruiz y Juan Calvo.

Posada nueva del Carmen. BEJALANCE, José María Valera y Francisco Venecelada.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBOJUNA, Miguel Manz and Joaquín Benaventé.

Posada de las Yervas. PARECO, Antonio Aguilera. ADAMUZ, Cristoval Arenas y Bartolomé Obrera.

Posada del Obispo Blanco. MONTEIRO, Manuel Tabares y Francisco Luque Carpio.

Posada de la Puella. PALMA, José y Juan Pérez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castillero.

Posada de la Madera. MONTEIRO, Francisco de Luque. EGÍJA, Antonio Escalera.

Posada de la Ralía. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. CASTRO, Juan Romero.

Posada del Potro. RAMBLA, Rafael Panadero.

Posada de la Espada. MONTONO, Idefonso Caballero. VISO, José Lopez, Idefonso Ruiz y Juan Calvo.

Buques.

Linea marítima y fluvial francesa entre San Nazaire, Vigo, Lisboa, Cádiz, Gibraltar y Málaga. Los hermosos vapores «Ville de Paris, Ville de Malaga, Ville de Libonne y Bretagne»...

Vapores, correos de A. Lopez y compañía. Servicio de invierno en combinacion con el ferro-carril de Madrid, salen de Cádiz todos los sabados a las tres de la tarde.

Para Puerto-Rico. Se habilita para dar la vela a la mayor brevedad la fragata esp. «Paquete Eloisa» al mando de D. José Vicente Daltos.



SECCION DE AVISOS.

VENTA. La de una ha- za de olivar llamada la Viñuela, en el sitio de las Canteras, segundo ruedo término de esta ciudad, de cabida de faega y medio de tierra con 444 olivos. En la calle del Sol núm. 122, presentarán los títulos y se podrá tratar de su ajuste. 3-3

PERDIDA. Se ha perdi- do un guardapelo del tamaño de una peseta sa- belina, todo dorado, con las iniciales D. y C. Si lo ha hallado alguna persona, puede entregarlo en la calle de la Espartería núm. 40, donde se le gratificará. 4-4

DESAPARICION. En el cortijo del Alamo situado en este término, ha ocurrido el 6 del actual la de dos caballeros as- tuales: la una un burro capon, carrado, pelo par- do plateado, con cola y gatillo muy grueso y la otra una burra de 7 años, rubia clara, con buena alzada, y ambas herradas en el pescuezo con el que usa su dueño. Este que vive pla- zuela de Capuchinas núm. 42, ofrece gratificar al que las presente ó de noticias de su paradero. 4-4

ALMONEDA. La hay diariamente desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, en el piso bajo de la casa núm. 40 calle de los Moros, donde se encuentran toda clase de muebles y efectos. 12-7

SOCIEDAD DE LA PLAZA DE TOROS DE CORDOBA. En el día 10 de Febrero del corriente, de 11 á 12 de la mañana, se oyen proposiciones en subasta del arrendamiento de la Plaza de toros de dicha ciudad para los días de la feria denominada de la Salud, en este año ó por mas tiempo. Cuyo acto se verificará en casa del señor don José García Cabello, presi- dente de la sociedad dueña de refe- rida Plaza, que vive en la del núm. 1.º calle de las Campanas. 4-4

PINOS. Para cortar en la menagueta del presente mes, se venden 200 pinos á escoger en la posesion de Velasco de Santo Domingo. Vive su dueño calleja del Reloj núm. 6. 4-4

ESQUILMO. La persona que desee adquirir el de la naranja de la huerta de Ollas, podrá tratar con su dueño que vive en la calle de Lineros núm. 78. 4-4

VENTA. A voluntad de su dueño, y libre de todo gravamen, se vende la casa tienda de sombreros plazuela de la Alma- gra, por bajo de la confitería de don José Cas- tillo. La persona que le convenga podrá tratar con su dueño que la vive. 9-4

VENTA. En la conta- duría del Excmo. Sr. marqués de Guadalcazar se admiten hasta el 31 de Enero actual, propo- siciones de palabra ó por escrito para la compra á censo de la casa núm. 5 calle Mayor de Sta. Marina, bajo el pliego de condiciones que obra en la misma oficina, reservándose S. E. la aprobacion de la del mejor postor. 4-4

VENTA. La de una casa núm. 100, á la entrada de la calle del Sol. Otra núm. 1.º calle del Lustre, en el Campo de la Verdad, y otra núm. 66 en las Costanillas. La primera es de dominio particular y se vende pagando su valor al contado, y las otras dos son de Bienes Nacionales y se venden abonando solo la mitad de los plazos que hay pagados. En la calle de Almonas núm. 37 se tratará la venta de dichas fincas, en cuya casa hay tambien de venta una Imágen de Ntra. Sra. de la Concep- cion de bullo, con su urna y un tablero de piedra para una mesa ó lápida. 6-5

VENTA Y TRASLADO DE UNA TABERNA. Se vende ó traslada la taberna de D. Manuel Castellano, situa- da en la calleja del Toril. La persona que lo desee puede avistarse con su dueño que vive en la misma. 4-4

CARRETELA. Se ven- de una inglesa ligerísima y en muy buen estado de servicio. En la calle de los Saravias núm. 3, darán razon. 4-4

PERDIDA. El día de Re- yes se estravió una cartera de badana, con varios papeles dentro, de interés para su dueño, desde la puerta del Puente hasta el Alcazar viejo. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla á Rafael Ruiz, que vive en la calle de enmedio del Alcazar viejo núm. 47, y se le gratificará. 4-4

DATILES DE BERBE- ría. En la Espartería, almacen de comestibles frente la Lotería se halla un depósito de los me- jores que se han conocido por cuenta del hebreo José Busaglio. 4-4

ARRENDAMIENTO. El de la casa núm. 41 calle del Liceo. En la calle Corral de Bataneiros núm. 2 darán razon. 4-4

ARRENDAMIENTO. Desde el próximo día de S. Juan en adelante, se arrienda la casa principal señalada con el núme- ro 46, en la plaza de S. Andrés de esta pobla- cion. La persona que guste enterarse del pre- cio y condiciones del contrato, puede avistarse con su dueño, que vive en la casa núm. 2 calle del Ayuntamiento. 4-4

MADERA DE ALAMO BLANCO. El jueves 23 del corriente se su- basta en la contaduría del Excmo. Sr. marqués de Guadalcazar, la que producen los árboles que existen en los dos Partidos en que se ha dividido, que principian desde el arroyo de la Hórnigüita hasta frente de la casa del cortijo de el Lavadero, bajo las condiciones que resultan del pliego existente en dicha contaduría. 4-4

ENFERMEDADES DEL CUTIS, CURADAS con los granillos y el jarabe de hydrocotila asiático de J. Leprieu. Los granillos y el jarabe de Hydrocotila asiática de J. Leprieu, se emplean con su- ceso en el tratamiento de las enfermedades de la piel, tales como: eczema, psoriasis, etc. Según el informe de J. Guille en la academia de medicina de París, y las observaciones hechas en el hospital de San Luis y en la India, por los doctores Czerniew, D. vergie, Hübner, Poupon, Bouleau, Hunter, etc. etc. Depósito general en París, en casa de Mr. E. Pouchet, farmacéutico, rue de Valenciennes, núm. 16, y para su venta en mayor en casa del Sr. Labeleyre, far- macéutico, rue Bourbon Villedouve, 11. Venta al por mayor, dirigirse en 1.º a los señores Taconnet y compañía, calle de S. Francisco núm. 13. Venta al por menor en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres, Sevilla, Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encar- nation, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

ARRENDAMIENTO. Debiendo concluir el arrendamiento de la posada de S. Anton el día 30 de abril del corriente año, se saca nuevamente en subasta privada el día 15 de febrero próximo venidero de 10 á 12: los que quieran interesarse en dicho arrendamiento, podrán pasar á la escribania de don Antonio José de Ulierte, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. 4-4

VENTA. La de las casas número 3 moderno, cuesta del Balio; la del número 50, calle Marmol de Bañuelos; la del número 13, calle de la Paciencia; la del núm. 11, calle de la Candelaria; la del núm. 9, calleja Barrera en la misma calle Candelaria; la del número 114, calle de San Fernando; la del número 18, calleja Graja; la del núm. 2, calle de la Cruz verde; la del núm. 4.º, calle de la Muerte; la casa huerto núm. 27, calle la Banda; y la del número 2, calle alta de Jesus Crucificado. Quien desee comprarlas podrá acercarse á tratar con el encargado de su enagenacion que vive calle de la Silleria núm. 3. 8-4

DEPOSITOS CENTRALES EN LAS CASAS NUEVAS DE LA CALLE DEL Ayuntamiento núms. 14 y 16. ALMACEN DE D. FIDELUSANO. Armas de fuego: como escopetas, revolvers y pistolas. Objetos de viaje y eaza: maletas, bolsas, som- brereras y frascos para agua, todo de cuero; baules y baules-mundos. Cartones, cartulinas y tinta de imprenta. Perfumeria de las mejores fabricas del es- tranjero. Braseros, badilas, latones, latas y estaoño. Herramientas para todos usos y oficios. Cerrajas, cerrojos, candados, picaportes y clavazon. Fosforos de Martinez de 15 y 26 rs. gruesa. Chocolates riojanos desde la clase superior de Socouco de 12 rs. hasta la clase mas interior de 3 rs. libra. Cera labrada en velas de todos tamaños. Velas esteáricas ó de verdadera espelma. Sedas y algodones, estambres y hilos de co- lores. Coloniales: drogas y otros muchos articulos. Todos los géneros constituidos en depósito, después de venderlos á precio de fabrica, se hace un descuento proporcionado en las compras. 13-4

ACOJIDOS. En la dehesa de Navalagrulla se acoge ganado yeguar y vacuno. En la casa núm. 6 calle Ambrosio de Morales, darán razon. 4-4

VENTA. La de una casa y parador cuidos, núm. 6, en el campo de la Merced; y de otra casa núm. 56 calle del Rey Alcañoz de esta poblacion. La persona que quiera adquirir dichas fincas podrá dirigirse á las callejas del Portillo núm. 42, donde en- contrará con quien tratar. 10-8

ARRENDAMIENTO. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa nú- mero 2 esquina Cuesta de Lujan; pueden avis- tarse con su dueño que la vive. 6-4

SOCIEDAD FUSION CARBONIFERA Y METALIFERA DE BEL- MEZ Y ESPIEL. Debiendo procederse á la adquisicion de la cal viva que fuere necesaria para las obras que han de ejecutarse por la referida sociedad entre Peñarroya y la Balle- sta, término de Espiel, así como contratarse la mano de obra de las entubaciones de fabri- ca de ladrillo en los pozos de las minas que la misma tiene en aquel punto, se convoca por el presente á las personas que quieran inte- resarse en la subasta simultánea que con di- cho objeto ha de tener lugar á las doce de la mañana del día 25 del presente mes en las oficinas de la referida sociedad, estableci- das en las villas de Belmez y Espiel, y en la capital, calleja de Sta. Maria núm. 25 donde se hallará de manifiesto el pliego de con- diciones, bajo del cual se procede á esta subasta Córdoba 15 de Enero de 1862.—Antonio de Ariza. 4-4

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan este de año se hace de la casa nú- mero 21 calle de los D'anes. En el almacén de comestibles de don Juan de Dios Luque, plaza de la Juderia núm. 2, se podrá tratar. 4-3

CAMELIAS. En la po- sada de la Pulla, cuarto núm. 3, hay un gran surtido de hermosas camelias, entre otras clases portuguesas, á precios muy arreglados. 4-3

LIBROS RAYADOS Y EN BLANCO. He habido establecido una manupara para rayar papel con toda perfeccion en 15 m. presentando el rayado de don Fausto García Tena, se hace un nuevo método de li- breros blancos y de rayados, en los que se enagenan con la mayor equidad en su despacho calle de S. Francisco núm. 34. 4-4

ELIXIR de GUILLIE el único autentico preparado por PABLO GAGE. En París, calle de Grenelle-Saint-Germain, n. 13. En la contaduría del Excmo. Sr. marqués de Guadalcazar, la que producen los árboles que existen en los dos Partidos en que se ha dividido, que principian desde el arroyo de la Hórnigüita hasta frente de la casa del cortijo de el Lavadero, bajo las condiciones que resultan del pliego existente en dicha contaduría. 4-4

LA LAURORA.

Gran fabrica de chocolate de nueva invencion montada al doble efecto, y surtida de todos los aparatos mas modernos para su elaboracion, establecida en Córdoba, calle S. Hipólito n.º 4.

En el corto tiempo que lleva de existencia esta fabrica ha adquirido una general aceptación. Cada día aumenta el número de sus favorecidos. De ella se surten multitud de casas y establecimientos públicos de la capital y de fuera de ella, especialmente de Sevilla, y vé ensancharse diariamente el círculo de sus operaciones. Esta fabrica se elabora chocolate de todas clases con capela y sin ella, y además por tareas de en- cargo y mediatareas á vista del consumidor, tomando el género en el mismo establecimiento, y con su- iniciales estan, padas en el mismo para que no pueda equivocarse. Al efecto se halla un abundante sur- tido de cacao, azúcares y canelas, para que puedan elegirse los que mas agradan, y á precios suma- mente módicos. Tambien hay té y café de superior calidad. Este ultimo se molera á presencia del mar- chante para que conserve todo su aroma, y se convenga de que no lleva mezcla alguna. Los precios á que se espenderán los chocolates de esta fabrica son los siguientes:

Table with 2 columns: Price per unit and Unit weight. El de 4 rs. á 3 1/2, El de 5 á 4 1/2, El de 6 á 5 1/2, El de 7 á 6 1/2, El de 8 á 7 1/2, El de 9 á 8.

Y así sucesivamente, con un real de rebaja en libra en los demas precios. El dueño de la fabrica, que es la primera de su clase que se establece en Córdoba y su provincia, ha llevado hasta el estremo su deseo de que los chocolates que en ella se elaboran sean de lo mas selecto, y que haya en la fabricacion la perfeccion mas esmerada y el mas completo aseo, de lo que pueden convencerse los consumidores, puesto que están á la vista todos los artefactos.

ACEITE DE J. PERSONNE.

Segun el informe que daremos, este Aceite, difiere poco por el color y sabor del aceite de almendras dulces, y es un medicamento de mucho valor que presenta numerosas ventajas sobre el aceite de higado de balaño, y el Aceite de J. Personne se emplea con el mayor éxito para curar todas las afecciones contra las cuales ha sido reconocido este ultimo. Así, contra las enfermedades escrofulosas (ob- strucciones de las glándulas, tumores, paperas, bubones inguinales, etc.) Las afecciones tuberculosas del pulmón; Los herpes retores, vegetaciones, excoriaciones, etc., y en general todas las enfermedades de la piel determinadas por la sífilis; Las exostosis y otros accidentes terciarios de la sífilis. En todos los casos, dice el informe académico, la cura radical ha sido conseguida mejor con el Aceite de J. Personne que con el aceite de higado de balaño. El Aceite de J. Personne solo se vende en frascos revestidos de un rotulo con la firma del inventor y del depositario general. DEPOSITO GENERAL EN PARÍS. Casa de Sr. LABÉLONNE, r. Bourbon-Villeneuve, 19. Venta únicamente al por mayor, dirigirse, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Taconnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

se da de todos colores, á la mitad y menos de los precios que en esta Ciudad se acostumbra comprarlos en los establecimientos: siendo los que se anuncian de muy buena calidad. La venta será por pocos dias, y se hace presente que todos los trajes tienen de 20 á 22 varas de seda. Horas de venta de 9 a 5 de la tarde.

VENTA DE NARAN- JAS. Hasta el 24 del corriente se oyen propo- siciones en la contaduría del Excmo. Sr. Mar- qués de Guadalcazar por los esquilmos de las huertas de San Gerónimo y Unidas, situas en el alcor de esta sierra. 4-2

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan de este año se hace de la casa núm. 7 moderno en la calle de la Candelaria, toda acristalada y obrada. En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar se podrá tratar. 4-2

HISTORIA GENERAL DE LAS NACIONES desde el siglo XIII hasta nuestros dias por el baron de Heurion, esplendi- da edicion adornada con 300 láminas finas. For- mará dos grandes tomos de 700 páginas, y se publicará dos entregas semanales á real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 34, en donde se darán los prospectos gratis. 10-2

VENTA. En la hacie- da de olivar de la casilla de los Ciegos, situada en el arroyo de Pedrocles, segundo ruedo de Córdoba, se vende planta de olivo de una de muy buen vidueto: el capataz de dicha posesion está autorizado para su venta á precio conven- cional. 40-2

VENTA. La de las ca- sas núm. 47 moderno calle de San Fernando ó de la Feria de esta capital, y la señalada con el núm. 8 id. calle de los Molinos en el campo de la Merced, estramuros de la misma. La persona que quiera tratar, puede hacerlo con el procura- dor don Rafael de Espejo, que vive en la calle de la Concepcion núm. 23, que está facultado para dicha enagenacion. 40-2

ARRENDAMIENTO. Se arrienda para desde S. Juan en adelante la casa núm. 3 calle de Panadería en la plazuela de las Dueñas. Para tratar de ella con don Jo- sé del Castillo, plazuela del Tambor núm. 2. 4-2

VENTA DE MADE- RAS. En 26 de Enero actual, de 42 á 4 del día, se rematan en pública subasta, 20 encinas, 3 encinetas, 57 chaparros y 31 alcornoques, que se han señalado en la haza nonbrada de la Ca- lera, propia del Excmo. Sr. Duque de Medina-

celi, situada en el alcor de la sierra de esta ciudad, al pago del Coconar, lindando con la Viñuela alta y la hacienda de Velasco. El acto tendrá lugar en la administracion de S. E. calle Ambrosio de Morales núm. 16, en la cual están de manifiesto el precio y pliego de condiciones. 4-2

FUSION CARBONI- FERA Y METALIFERA DE BELMEZ Y ESPIEL. Sociedad especial minera. El Consejo de Administracion de esta So- ciedad ha acordado convocar á Junta ge- neral ordinaria de señores accionistas pa- ra el día 15 de Febrero próximo, cuyo acto se verificará en las oficinas de la Sociedad, Cuesta de Santo Domingo núm. 2, cuarto principal, á las doce de la ma- ñana, á fin de que tenga cumplimen- to cuanto previene el art. 67 del regla- mento, con relacion al ejercicio de 1861. Los señores accionistas se servirán pasar á recoger oportunamente las pape- letas de que trata el párrafo segundo del artículo 61 de dicho reglamento, de cuya credencial se les provera en las referi- das oficinas. En las mismas habrán de entregarse, cuando menos, tres dias antes de la ce- lebracion de la Junta, los poderes de re- presentación de que habla el art. 62 del reglamento. Lo que en conformidad con el art. 63 de aquel se anuncia para conocimiento de dichos señores accionistas. Madrid 41 de Enero de 1862.—El Director Gerente en comision, Marcellino de Luna. 4-2

NOVISIMA LEGISLA- CION HIPOTECARIA. contiene la Ley de 8 de Febrero de 1861, el Reglamento general para su egecucion, los modelos é instruccion para redactar los instrumentos públicos sujetos á registro, las tarifas arancelarias, la nueva ley del papel sellado, los reglamentos de la direccion general del registro de la propiedad y de las oposiciones para las plazas de auxiliares de la misma, con cuantas disposi- ciones, reales órdenes y circulares se han publicado hasta el día de carácter permanente, ordenada é ilustrada con notas, aclaraciones; citas de referencias, artículos del Codice penal y Ley de enjuiciamiento civil para la mas fa- cil comprension de la novísima legislación hi- potecaria de España, por cuantas personas es- tán interesadas en su egecucion y cumplimen- to. Obra escrita por un abogado del Ilustre Colegio de Madrid. Se halla de venta en el despacho de la Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 34, á 18 rs. el ejemplar. 20-8

PERDIDA. El primer día de Pascuas, 25 del pasado, á la entrada de la puerta de Sta. Catalina de la iglesia catedral, se estravió un libro de vocabulario, titulado Camino del Cielo, encuadernado en alfajete, con los cortes dorados, y en el lomo las iniciales C. A. La persona que lo presente en esta redaccion será gratificada. 4-4

TRASPASO. Desde el día se hace del almacén de comestibles y casa situado en la plazuela de las Tendillas número 4; la persona que le convenga puede acercarse al dueño que la vive y enterarse de sus condicio- nes. 4-4

SUBASTA DE PINOS DE LA TIERRA. Para su inmediata corta tendrá lugar la venta en subasta voluntaria ante el señor escribano don Federico Barroso y en sus casas morada plazuela de San Miguel el día 31 del corriente mes de Enero, á las 12 de su día, de los 1780 pies para distintos usos y á eleccion del comprador entre los existentes en los lagares Negrete y Altozano en la sierra de este término y repartidos en la forma siguiente: 420 de prime- ra y 880 de segunda; en el lagar de Negrete, 430 de primera y 350, lagar de Altozano, sien- do el tipo para la subasta 17,000 rs. vellon, y estando las condiciones de manifiesto en el oficio del citado señor escribano. 8-4